

## AUDITORÍA FORENSE: MUCHA DEMANDA, POCA OFERTA

Shirley Yaneth Valencia Garzón<sup>1</sup>

### RESUMEN

Como consecuencia del crecimiento acelerado de casos de corrupción y fraude en las empresas del escenario público y privado del país, en este ensayo estudio la importancia que la auditoría forense tiene en la formación de los contadores públicos. Para esto, hago un corto recorrido por el concepto de "auditoría forense" al paso que muestro sus virtudes en algunos casos de la vida real. Renglón seguido, repaso algunas instituciones de educación que tienen al nivel de pregrado o bien al nivel de postgrado, un curso con este tipo de contenidos, la selección se hizo a partir del criterio propio. Finalmente, recojo las reflexiones de tres contadores en ejercicio, los cuales mediante una entrevista ofrecieron su opinión, a propósito de la pertinencia de ofertar o no, asignaturas como la auditoría forense en la formación del contador público.

**Palabras clave:** *auditoría forense, contador público, corrupción, fraude, universidad*

### ABSTRACT

As a result of the accelerated growth of corruption and fraud cases in the country's public and private companies, in this essay I study the importance that forensic audit has in the formation of public accountants. for this I take a

---

<sup>1</sup> Estudiante de Contaduría Pública del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid. Correo electrónico: shirley\_valencia03162@elpoli.edu.co

tour of the concept of "forensic audit" as I show its virtues in some real-life cases, I review some cases of education that have the pre-graduate level or at the graduate level, a course with this type of content, the selection was made from the criterion itself. Finally, I collect the reflections of three accountants in practice, which through an interview offered their opinion, on whether or not to bid, subjects such as forensic auditing in the formation of the public accountant.

**Keywords:** *Forensic audit, certified public accountant, corruption, fraud, university*

## INTRODUCCIÓN

Con el paso de los años, Colombia ha venido haciéndose acreedor al deshonoroso título de uno de los países más corruptos del mundo, a tal punto se ha llegado que el propio Contralor General de la Nación, Eduardo Maya, declaró que este vejamen le costaba a la nación la nada despreciable cifra de 50 billones de pesos por año (Chagüendo, 2017). Esto ha encendido las alarmas en distintos sectores y ha puesto este tema desde entonces en la agenda pública. Es importante señalar que la cuantiosa cifra a la que se hizo alusión está limitada a los recursos públicos.

No quiere decir esto que en el sector privado el panorama sea más alentador, pues como señala el Informe global sobre identidad y fraude (2019), en Colombia, cerca del 82% de las empresas declaran que en los últimos 12 meses los fraudes o bien se ha mantenido o bien han aumentado (p.5). De entrada, esto manifiesta que las condiciones requieren la intervención de profesionales capacitados para detectar actividades o movimientos anómalos al interior de una organización.

Esta labor, denominada auditoría forense y encarnada principalmente por expertos en el ámbito contable, ha venido tomando fuerza al paso que se ha vislumbrado las problemáticas institucionales y empresariales, sin embargo, es todavía, un tema en desarrollo, ya que se ha encontrado que la formación del contador público en el país generalmente carece de contenidos afines a esta materia. Sobre esta insuficiencia versa el siguiente ensayo en el cual

intento mostrar la importancia de abrir espacios en las facultades<sup>2</sup> para que se intensifique o se abra, si es el caso, asignaturas que traten con suficiente profundidad la auditoría forense, de tal suerte que la formación profesional de los contadores públicos garantice a estos, las herramientas necesarias para detectar con éxito actividades sospechosas al interior de una organización.

Se sospecha que existe una ausencia formativa generalizada en lo largo y ancho de las instituciones educativas, pues como podrá verse, son escasos los centros educativos que ofrecen este tipo de saberes. Toda vez que, el panorama de corrupción y escándalos éticos que atañen a las empresas, son bastante significativos y lleva a una pregunta por las herramientas que contablemente podemos activar para la detección y prevención de este tipo de situaciones.

Es preciso señalar que este llamado de atención no es una petición aislada, en entrevista a tres profesionales en ejercicio, dos de ellos coinciden en la necesidad de ofertar la auditoría forense en los planes de estudios, situación que va en estrecho vínculo con la petición del instituto nacional de contadores públicos (INPC) el cual resalta que, “la necesidad de implementar las prácticas forenses no solo para soportar procesos judiciales sino como herramienta preventiva para mitigar el riesgo de estar expuesto al fraude o la corrupción” (Moncayo, 2017). Dicho esto, considero interesante más que abordar la práctica de la auditoría forense per se, describir cuáles es el valor agregado de incluir en los pensum académicos esta línea de estudio, máxime, si se tiene presente la coyuntura actual.

## **DESARROLLO**

No puede defenderse la importancia de la auditoría forense en las aulas de clase, sin antes mencionar grosso modo de que se trata. De acuerdo con Ramírez & Reina (2013), citando a Saccani (2010): “La auditoría forense se encarga de detectar indicios y desenterrar evidencias de fraudes corporativos o actos de corrupción en entes privados o públicos, al revisar los libros contables, los balances y las facturas de una compañía” (p.187). Con base en esta corta, pero sustanciosa definición, puede afirmarse que esta es una labor

---

<sup>2</sup> Donde se oferte como carrera universitaria la contabilidad pública.

investigativa, la cual se apalanca en los conocimientos que los profesionales poseen para detectar actos fraudulentos y así establecer responsabilidades.

Así pues, la auditoría forense podría decirse que es un tipo de híbrido entre los conocimientos financieros y la ciencia forense: el primer elemento brinda los conceptos que permiten contrastar los hallazgos con los parámetros legalmente aceptados y el segundo elemento se dedica en hacer visibles las pruebas necesarias para sustentar el fraude; cuando se concreta este binomio puede decirse que existe un material probatorio que conduce a un posterior proceso judicial (Luna & Fonseca, 2015, p. 21). Pese a que no se entrará en todo el detalle, es imperativo señalar que la auditoría forense lejos de ser una actividad puntual es un sumario de fases, entre las que se distinguen: planeación, ejecución, informe y remediación.

Aunque pueda parecer ajeno dado que no estamos acostumbrados a este concepto, esta práctica ya se ha anotado algunos puntos valiosos en el marco local, tal como lo defienden Gutiérrez & Silva (2018), a propósito del rol fundamental que tuvo la auditoría forense en uno de los mayores escándalos de corrupción administrativa del país como fue Agro Ingreso Seguro (AIS). Se puede demostrar entonces que en lo referido a la auditoría forense sus atributos fueron esenciales en la investigación, "porque permitió a los delegados de la Procuraduría General de la Nación desarrollar una auditoría ordenada y confiable, en donde cada detalle fue estudiado minuciosamente sin perder de vista el entorno global del programa AIS" (p. 95). Si a lo anterior se suman procesos en la escena criolla como Reficar e Interbolsa y los internacionales como Odebrecht y los "Panama papers", no alcanzarían las páginas para los detalles de estas investigaciones, fruto de la auditoría forense.

En ese orden de ideas, parece bastante claro el interés porque exista desde la formación de los contadores públicos, asignaturas dedicadas estrictamente en la capacitación para la auditoría forense. Sin embargo, el panorama de universidades que oferten temáticas similares es bastante reducida; de acuerdo con la revisión a los planes de estudio para las 20 mejores

universidades en el programa de contaduría pública del país<sup>3</sup>, solo la Universidad Externado en Bogotá ofrece a nivel de pregrado un curso llamado “auditoría forense”.

En universidades como la EAFIT en Medellín o la ICESI en Cali existe una línea importante de profundización en auditoría, aunque no agota el campo de trabajo de la asignatura propuesta. La Externado, además, ha incorporado a su oferta académica la modalidad de especialización en auditoría forense con el objetivo de cultivar profesionales “altamente calificados en la prevención, investigación y detección de delitos económicos y financieros, que sirvan de apoyo a la administración de los diferentes entes económicos (...) así como de soporte directo a la administración de justicia en Colombia” (UEC, 2020).

En esta misma línea de postgrado, la Pontificia Universidad Javeriana ofrece un diplomado en administración de riesgos y auditoría forense; en adición, aunque no se encuentra en el top 20, la Fundación Universitaria del Área Andina oferta una especialización en revisoría fiscal y auditoría forense en modalidad virtual. Justo aquí, se agota el abanico de posibilidades para la formación en la temática que analizamos, esto demuestra la oportunidad que tienen tantas instituciones educativas para instaurar en su pensum este tipo de asignaturas.

Es claro entonces que la necesidad de abrir espacios formativos en este ámbito no es un capricho personal, la experiencia ha demostrado que las instituciones públicas y privadas están permeadas fuertemente por conductas cuestionables en el manejo de sus finanzas. Por esta razón, a esta voz se unen dos contadoras públicas que me ofrecieron su opinión en el marco de la importancia de implementar cursos de auditoría forense en el nivel de pregrado. La primera de ellas comentó que “la auditoría forense es vital en la educación de un contador porque esta brinda herramientas para detectar fraudes en las empresas que se asesoran, fraudes que de no ser detectados podrían llevar a la quiebra la compañía y con ella una reacción económica

---

<sup>3</sup> Para más información véase: Dinero (2020). Universidad de los Andes, la mejor en Contaduría en Colombia. <https://www.dinero.com/pais/articulo/las-mejores-universidades-para-estudiar-contaduria-en-colombia-en-2020/289806>

en cadena" (A. Zapata, comunicación personal, 8 de julio de 2020). Esta preocupación va en estrecha relación con el escandaloso crecimiento de actos de fraude y corrupción en las empresas nacionales, tal es la magnitud que el último informe de la Asociación de Examinadores de Fraude Certificados (ACFE), Colombia es país que más registró casos de corrupción dentro de las compañías (Portafolio, 2018). Es cierto que este fenómeno debe analizarse como es apenas previsible desde el lente de la óptica, pero las actividades de prevención, detección y corrección debe estar siempre presentes actuando como lo exigen las condiciones.

La segunda entrevistada rescata la importancia de agregar al pensum universitario este tipo de asignaturas por el crecimiento exponencial de la corrupción en el país, anota que "los contadores que cuenten con las condiciones para detectar delitos contables a esta escala tendrán en su hoja de vida un valor agregado" (C. Cano, comunicación personal, 8 de julio de 2020). Estar en capacidad de enfrentar los retos que demanda las dinámicas actuales, es el valor agregado que un profesional no puede poner en duda, de allí que las universidades deben apuntar a la apertura de más cursos encaminados en la auditoría forense, pues como se ha visto, es una carencia generalizada en las facultades del país.

La última entrevista estuvo por cuenta de un profesor que se muestra escéptico en la necesidad de estos contenidos para un contador, sustentado en que "la auditoría forense es una labor exclusiva de los abogados" (G. L. Sierra, comunicación personal, 8 de julio de 2020). Sin embargo, considero que el profesor obvió que esta tarea trasciende a un mero rol, como menciona Domínguez & Guillén (2018): "la auditoría forense es la actividad de un equipo multidisciplinario, es un proceso estructurado, donde intervienen contadores, auditores, abogados, investigadores, grafos técnicos, informáticos, entre otros" (p. 36).

A modo de conclusión, los crecientes casos de corrupción y fraude financiero tanto en el sector público como privado, encarece la inversión al mismo tiempo que impide ejecutar de la mejor manera las políticas correspondientes al gasto social, esto repercute en una reducción de las fuentes de financiación, lo cual termina siendo una afeción para la sociedad. Este

contexto demanda el trabajo de profesionales con capacidades más especializadas en la fase preventiva, en el proceso de detección y las operaciones correctivas. Esto se traduce en más contadores públicos capacitados en auditoría forense, pues esta metodología ha demostrado con suficiencia sus resultados a nivel nacional e internacional. Sin embargo, la oferta académica en esta línea es bastante reducida, a nivel de pregrado solo se oferta en una universidad del país, aunque, al nivel de postgrado tres facultades más ofrecen programas afines.

Esta es una oportunidad para que las instituciones educativas a escala universitaria tomen las decisiones al respecto, esto dará sin duda un plus a sus egresados que contarán con las herramientas para detectar y corregir actuaciones indeseables en el plano financiero. Así lo resaltan también algunos profesionales en ejercicio, los cuales en su mayoría dan crédito a la auditoría forense como recurso para enfrentar la compleja situación de las compañías en lo referido al fraude financiero.

Sea esta la oportunidad para recomendar a las universidades del país la consideración que ofertan entre sus carreras profesionales la contaduría pública, abrir más espacios formativos de auditoría contable. Esta propuesta es extensiva al Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, pues aparte de dar un valor agregado a la formación de sus educandos, a nivel institucional podría imponerse como una referencia académica en el tema.

## **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

- Chagüendo, F. C. (2017, enero 22). Cada año, la corrupción les roba \$50 billones a los colombianos. El País. <https://www.elpais.com.co/colombia/cada-ano-la-corrupcion-les-roba-50-billones-a-los-nos.html>
- Datacrédito Experian. (2019). Informe global sobre identidad y fraude 2019. [http://blogdatacredito.com/wp-content/uploads/2019/03/ReportedeFraude\\_Datacredito.pdf](http://blogdatacredito.com/wp-content/uploads/2019/03/ReportedeFraude_Datacredito.pdf)
- Domínguez Castro, E. G. y Guillén Reina, C. (2018). Enseñanza de la auditoría forense en el programa académico de contaduría pública de la universidad del valle. [tesis pregrado, Universidad del Valle]. Biblioteca digital. <https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/handle/10893/14051>

- Fonseca Monroy, A. V. y Luna Núñez, C. I. (2015). Análisis a la contribución de la auditoría forense en la investigación judicial de delitos financieros en Colombia [tesis pregrado, Universidad pedagógica y tecnológica de Colombia]. Repositorio de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. <https://repositorio.uptc.edu.co/handle/001/1971>
- Gutiérrez Espinosa, A. y Silva Borja, S. L. (2018). El papel de la auditoría forense en el caso de corrupción administrativa: Agro Ingreso Seguro (AIS). [tesis pregrado, Pontificia Universidad Javeriana]. Vitela Repositorio Institucional. <http://vitela.javerianacali.edu.co/handle/11522/11267>
- Moncayo, C. (2017). La necesidad de aplicar la auditoría forense. Instituto Nacional de Contadores Públicos. <https://www.incp.org.co/la-necesidad-de-aplicar-la-auditoria-forense/>
- Ramírez, M. y Reina Bohórquez, J. (2013). Metodología y desarrollo de la auditoría forense en la detección del fraude contable en Colombia. Cuadernos de Administración, Vol. 29 N°50, 186-194. <http://www.scielo.org.co/pdf/cuadm/v29n50/v29n50a08.pdf>
- Universidad Externado de Colombia (UEC). (2020, julio 9). Especialización en Auditoría Forense. <https://www.uexternado.edu.co/programa/contaduria-publica/especializacion-auditoria-forense-4/>

---

### Para citar este artículo

Valencia Garzón, S. Y. (2020). Auditoría forense: mucha demanda, poca oferta. *Ágora Revista Virtual de Estudiantes*. 8 (10). Pág. 108-115.